

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Análisis para la Confirmación de SIRS mediante la técnica de FFA-ABS (Absorción de anticuerpos Troponinas Fluorescentes) y USR (Reagina en Suero no Calentado).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	6 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
2	Análisis para la Identificación, Confirmación Fenotípica, Serogrupación o Serotipificación, y pruebas de Susceptibilidad por el método de difusión y dilución (Concentración Mínima Inhibidora) para S. pneumoniae, H. influenzae y N. meningitidis.	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	16 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
3	Análisis para la Identificación y confirmación de <i>Corynebacterium diphteriae</i> , agente etiológico responsable de difteria	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	13 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
4	Análisis para la Identificación y confirmación de <i>Bordetella pertussis</i> , agente etiológico responsable de Toseña	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	9 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
5	Análisis para la Identificación y Confirmación de <i>Staphylococcus</i> spp. <i>Streptococcus</i> spp. <i>Enterococcus</i> spp. Pruebas de Susceptibilidad Método de difusión y Dilución.	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	12 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
6	Análisis para la Identificación y Confirmación de <i>Salmonella</i> spp., responsable de las Enfermedades Diarreas Agudas (EDAs) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA)	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	29 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
7	Análisis para la Identificación y Confirmación de Enterobacterias y Bacilos Gram Negativos No Fermentadores (BNF). Pruebas de Susceptibilidad Método de difusión y Dilución (Concentración Mínima Inhibidora - Colistin)	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar, orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	14 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
8	Análisis para la Identificación y Confirmación de Víbrio cholerae, Víbrio parahaemolyticus y otros vibrios, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA S).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	20 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
9	Análisis para la Identificación y Confirmación de Neisseria gonorrhoeae, agente etiológico responsable de Gonorrea.	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	20 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
10	Análisis para la Identificación y Confirmación por PCR para Víbrio cholerae, Víbrio parahaemolyticus.	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
11	Análisis para la Identificación y Confirmación de Listeria monocytogenes, agente etiológico responsable de Listeriosis.	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	11 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
12	Análisis para la Detección y Confirmación por PCR de Víbrio cholerae.	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
13	Análisis para la Evaluación de la Calidad a los Laboratorios Centrales responsables de la vigilancia de Neumonías Bacterianas Agudas (NBA) y Meningitis Bacterianas Agudas (MBA).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	30 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
14	Análisis para la Identificación y Confirmación de Campylobacter sp., responsable de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA S).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1.- Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2.- Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	20 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
15	Análisis para la identificación y confirmación de Shigella spp, E. coli O157 y otros, responsables de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA3).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1. Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2. Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	12 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
16	Análisis para la identificación de anticuerpos de reagína mediante la técnica VDRL (Investigación de enfermedades venéreas).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1. Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2. Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
17	Análisis para la identificación por PCR-RT de Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae y Neisseria meningitidis, responsables de Neumonías Bacterianas Agudas y Meningitis Bacterianas Agudas (NBA/MBA).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1. Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2. Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
18	Análisis para la identificación por PCR-RT de Streptococcus y/o Serotipos de Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae y Neisseria meningitidis, responsables de Neumonías Bacterianas Agudas y Meningitis Bacterianas Agudas (NBA/MBA).	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1. Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2. Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	7 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
19	Análisis para la identificación y confirmación de Bartonella bacilliformis, agente etiológico de Bartonellosis.	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1. Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2. Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	45 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
20	Análisis para la identificación y confirmación de Legionella pneumophila, agente etiológico de enfermedad de Legionario.	Servicio orientado a realizar la identificación, caracterización y confirmación de bacterias responsables de eventos Notificación obligatoria en Salud Pública	1. Entregar en Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas mediante courier o personalmente, la muestra biológica a analizar orden médica, Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual y Hoja Epidemiológica F-BACT-012. 2. Recibir resultados confirmatorios mediante correo electrónico.	Orden Médica. Formulario de Notificación y Cierre de Caso SIVE-ALERTA EPI1-Individual Hoja Epidemiológica F-BACT-012 Muestra	Recetar muestra Verificación documental Verificación de muestra recibida Procesar y analizar muestra Ingresar datos en el Sistema VIEPI, cerrar caso Emitir resultados	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	15 días laborables.	Entidades del Ministerio de Salud Pública, Red Complementaria de Salud	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de Contacto: Guayaquil: Telf. (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 217 / 235 / crn.bacteriologia@gmail.com Quito: Telf. (02) 256 8041 - (02) 255 2715 Cuenca: Telf. (07) 410 9301 - (07) 410 9305	A través de Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva	no	n/a	n/a			
21	Análisis y cuantificación de subpoblaciones Infecciosas CD4 en pacientes pertenecientes al programa nacional VIH/SIDA, mediante tecnología avanzada, a través de una solicitud médica del Ministerio de Salud Pública.	Trámite orientado al análisis y cuantificación de subpoblaciones Infecciosas CD4 en pacientes pertenecientes al programa nacional VIH/SIDA, mediante tecnología avanzada, a través de una solicitud médica del Ministerio de Salud Pública.	1. Registrar al paciente en el sistema SEN 2. Entregar solicitud u oficio para análisis y muestra sanguínea en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3. Recibir informe de resultados a través del sistema SEN o físico (en caso de que paciente no esté registrado en sistema)	Registro de información del paciente al sistema SEN por parte del MSP Solicitud u oficio para análisis Muestra biológica de sangre total para análisis de población Linfocitaria	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días LABORABLES	MSP	Sede Central - Guayaquil	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 214 - 272 Correo electrónico: crn.imunohematologia@inpsi.gob.ec	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: crn.imunohematologia@inpsi.gob.ec	no	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para ingresar al sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
22	Análisis para la Cuantificación viral de VIH-1 por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ARN del virus de VIH-1 mediante la técnica de PCR en tiempo real. La determinación de la carga viral es útil para el control de la infección por el VIH-1 en cualquiera de sus etapas: *Para determinar el estado de la enfermedad. *El riesgo de la progresión a SIDA. *Para controlar la efectividad de la terapia	1. Registrar al paciente en el sistema SIEN. 2. Entregar orden médica y muestra de plasma a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 3. Recibir resultados mediante sistema SIEN	Registro de información del paciente al sistema SIEN por parte del MSP solicitud u oficina para análisis Muestra biológica (Plasma sanguíneo)	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 DIAS LABORABLES	MSP	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: cm.imunohematologia@inspi.gob.ec	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: cm.imunohematologia@inspi.gob.ec	no	n/a	n/a			
23	Análisis para la Cuantificación viral de Hepatitis B por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ADN del virus de la Hepatitis B (HBV) mediante amplificación de ácidos nucleicos por técnica de PCR en tiempo real, en personas con infección crónica por HBV. La determinación de la carga viral es útil como indicador de pronóstico de la enfermedad. Como ayuda en la valoración de la respuesta viral al tratamiento antiviral, que se mide por los cambios en los niveles plasmáticos o séricos de ADN de HBV. Interacciones: 2	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica Muestra biológica (Plasma sanguíneo)	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 DIAS LABORABLES	MSP	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: cm.imunohematologia@inspi.gob.ec	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: cm.imunohematologia@inspi.gob.ec	NO	n/a	n/a			
24	Análisis para la Cuantificación viral de Hepatitis C por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ARN del virus de la Hepatitis C mediante amplificación de ácidos nucleicos por a técnica de PCR en tiempo real, al inicio del tratamiento y durante este, y puede utilizarse para predecir la respuesta virológica sostenida y no sostenida al tratamiento para el HCV.	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica Muestra biológica (Plasma sanguíneo)	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 DIAS LABORABLES	MSP	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: cm.imunohematologia@inspi.gob.ec	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: cm.imunohematologia@inspi.gob.ec	NO	n/a	n/a			
25	Análisis para la detección de Herpesvirus por técnica de Multiplex Nested PCR	Trámite orientado a la detección de Herpesvirus: Virus Simple, Virus de Varicela Zoster, Citomegalovirus, Virus de Epstein Barr, Virus Herpes Humano 6) por medio de la técnica Multiplex Nested PCR	1. Entregar orden médica y ficha interna con la muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia o Necropsia) a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas. 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las entidades del MSP o el paciente)	Orden médica Muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia - Necropsia)	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	4 DIAS LABORABLES	MSP	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: cm.imunohematologia@inspi.gob.ec	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: (04) 2288097 (04) 2282281 ext 254 - 272 Correo electrónico: cm.imunohematologia@inspi.gob.ec	NO	n/a	n/a			
26	Análisis micológico para la identificación de hongos superficiales	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de hongos subcutáneos	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	12 Días Laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IES y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: cm.micologia@inspi.gob.ec	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: cm.micologia@inspi.gob.ec	NO	https://www.gub.uy/registro/registro-servicio https://www.gub.uy/registro/registro-servicio	n/a			
27	Análisis micológico para la identificación de hongos subcutáneos.	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de hongos subcutáneos.	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	21 días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IES y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: cm.micologia@inspi.gob.ec	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: cm.micologia@inspi.gob.ec	NO	https://www.gub.uy/registro/registro-servicio https://www.gub.uy/registro/registro-servicio	n/a			
28	Análisis micológico para la identificación de hongos sistémicos y oportunistas	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de sistémicos y oportunistas	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	12 Días Laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IES y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: cm.micologia@inspi.gob.ec	https://aplicaciones.administracionciopublica.gob.ec/ Número de contacto: 2391425-2882281 Ext. 208 Correo electrónico: cm.micologia@inspi.gob.ec	NO	https://www.gub.uy/registro/registro-servicio https://www.gub.uy/registro/registro-servicio	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o la ciudadano/a para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para acceder a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
29	Análisis micológico para la identificación de hongos sistémicos y oportunistas por técnica inmunoserológica	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de hongos sistémicos y oportunistas por técnica inmunoserológica	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	21 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IES y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2822281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gov.ec	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2822281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gov.ec	NO	https://www.gub.ec/inspi/tramites/	n/a			
30	Análisis micológico para la determinación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de cepas	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la determinación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de cepas	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	21 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IES y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2822281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gov.ec	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2822281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gov.ec	NO	https://www.gub.ec/inspi/tramites/	n/a			
31	Análisis micológico para la determinación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de muestras biológicas	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la identificación de la sensibilidad o resistencia a los antifúngicos en hongos levaduriformes a partir de muestras biológicas	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IES y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2822281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gov.ec	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2822281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gov.ec	NO	n/a	n/a			
32	Análisis micológico para la tipificación de especies de hongos levaduriformes a partir de cepas mediante técnica de Yeast Plus	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la tipificación de especies de hongos levaduriformes a partir de cepas mediante técnica de Yeast Plus	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	7 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IES y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2822281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gov.ec	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2822281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gov.ec	NO	https://www.gub.ec/inspi/tramites/	n/a			
33	Análisis micológico para la confirmación de cepas de hongos de importancia en Salud Pública	Trámite orientado a realizar análisis micológicos que permitan la confirmación de cepas de hongos de importancia en Salud Pública	1. Entregar orden médica micológica en el Centro de Referencia Nacional de Micología 2. Esperar a que se le realice la toma de muestra 3. Recibir el comprobante de retiro de informe de resultados con su respectiva contraseña 4. Recibir el informe de resultado mediante correo electrónico o impreso	Muestra Biológica superficial (uña, cuero cabelludo y piel) Orden Médica Micológica	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	21 Días laborables	Entidades de Salud del MSP, ISPOL, ISFA, IES y otras instituciones públicas Ciudadanos Instituciones u organismos particulares Instituciones u organismos ONGs con orden micológica	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2822281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gov.ec	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto 2391425-2822281 Ext. 208 Correo electrónico: crm.micologia@inspi.gov.ec	NO	https://www.gub.ec/inspi/tramites/	n/a			
34	Análisis toxicológico de drogas a pacientes con orden de análisis particular.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosios; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosios; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	3 Días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-6153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zona 9 - Quito (02) 250-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zona 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	NO	https://www.gub.ec/inspi/tramites/	n/a			
35	Análisis toxicológico de drogas a pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosios; cuantificación de alcohol etílico y carboxihemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosios; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente #07490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	7 Días laborables	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud Pública, Fiscales, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zona 9 - Quito (02) 250-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zona 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micología: ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: ext. 274	NO	https://www.gub.ec/inspi/tramites/	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
36	Análisis toxicológico de plaguicidas a pacientes con orden de análisis particular.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosios; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosios; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente 807490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153	NO	https://www.gub.uy/portal/informacion-salud/publicaciones	n/a			
37	Análisis toxicológico de plaguicidas a instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosios; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosios; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente 807490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153	NO	https://www.gub.uy/portal/informacion-salud/publicaciones	n/a			
38	Análisis toxicológico de alcohol en orden de análisis particular.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosios; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosios; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente 807490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153	NO	https://www.gub.uy/portal/informacion-salud/publicaciones	n/a			
39	Análisis toxicológico de alcohol en pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosios; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosios; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente 807490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis particular, comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153	NO	https://www.gub.uy/portal/informacion-salud/publicaciones	n/a			
40	Análisis toxicológico de carbohemoglobina a pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosios; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosios; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente 807490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 2.- Presentar identificación, entregar orden de análisis particular, informe médico y comprobante de pago al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- receptor factura y entregar muestra de sangre en el área de Toma y Recepción de Muestras del	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153	NO	https://www.gub.uy/portal/informacion-salud/publicaciones	n/a			
41	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) con orden de análisis particular.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosios; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosios; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente 807490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	8 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153	NO	https://www.gub.uy/portal/informacion-salud/publicaciones	n/a			
42	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) a pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosios; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosios; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la cta. corriente 807490518 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	8 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Números de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153	NO	https://www.gub.uy/portal/informacion-salud/publicaciones	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
43	Análisis toxicológico de hidrocarburos en pacientes hospitalizados de instituciones privadas.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de orocitos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras orocitos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Realizar el pago correspondiente al análisis toxicológico en el Banco del Pacífico a la c/c. corriente #07400618 con el Código 130113 a nombre del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública o a su vez realizar una transferencia bancaria. En caso de requerir información general referente al trámite acercarse al Centro de Referencia Nacional de Toxicología.	Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 48.63	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102	NO	https://www.gub.quejas.gob.ec/quejas	n/a			
44	Análisis toxicológico de drogas mediante orden de análisis de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de orocitos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras orocitos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a			
45	Análisis toxicológico de drogas a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de orocitos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras orocitos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a			
46	Análisis toxicológico de drogas y/o plaguicidas mediante oficina de fiscalía para accesorios o muestras bajo custodia.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de orocitos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras orocitos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a			
47	Análisis toxicológico de drogas mediante oficina de fiscalía.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de orocitos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras orocitos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a			
48	Análisis toxicológico de plaguicidas a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de orocitos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras orocitos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a			
49	Análisis toxicológico de plaguicidas mediante orden de análisis de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de orocitos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras orocitos; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas.	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	Número de contacto para quejas: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil: Av. Juan Tana Marengo: (04) 2399533 ext 210 / (04) 2298153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito: (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca: (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
50	Análisis toxicológico de alcohol por medio de análisis de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, FISCALIAS, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a				
51	Análisis toxicológico de alcohol en pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, FISCALIAS, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a				
52	Análisis toxicológico de alcohol por medio de oficina de fiscalía para procesos o muestras bajo custodia de custodia.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, FISCALIAS, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a				
53	Análisis toxicológico de alcohol por medio de oficina de fiscalía.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, FISCALIAS, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a				
54	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) mediante oficina de análisis de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	8 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, FISCALIAS, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a				
55	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	8 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, FISCALIAS, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a				
56	Análisis toxicológico de metales pesados (plomo) mediante oficina de entidades públicas en general.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metanol e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carbohemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico / Recepción de Muestras o toma de Muestra) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	8 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, FISCALIAS, Entidades Públicas	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos o ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
57	Análisis toxicológico de carbوهemoglobina a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carbوهemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo	Formulario de Toma y Recepción de Muestra del Centro de Referencia Nacional de Toxicología Cédula de Identidad Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102 https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a				
58	Análisis toxicológico de hidrocarburos a pacientes hospitalizados de entidad pública.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carbوهemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo	Informe médico Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a				
59	Análisis toxicológico de plaguicidas para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carbوهemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo	Informe médico Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a				
60	Análisis toxicológico de alcohol metílico para casos sujetos a vigilancia epidemiológica.	Servicio orientado a la emisión del informe de resultados para la identificación de drogas, plaguicidas, metano e hidrocarburos en muestras biológicas y muestras de ocosos; cuantificación de alcohol etílico y carbوهemoglobina en muestras biológicas y muestras ocosas; y la cuantificación de metales pesados (plomo) en muestras biológicas, mediante el uso de técnicas y análisis especializados, bajo parámetros internacionales establecidos.	1.- Presentar cédula o documento de identidad para verificación de autenticidad de datos, entregar orden de análisis de entidad pública correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Toxicología. Si el paciente es menor de edad, el representante legal deberá firmar la orden de análisis como autorización. 2.- Acercarse para la toma o entrega de muestra de sangre y/o orina en el área de Toma y Recepción de Muestras del Centro de Referencia Nacional de Toxicología. 3.- Responder de forma verbal formulario de preguntas. 4.- Recibir informe de resultados vía correo	Informe médico Orden de Análisis Muestra biológica orina/sangre	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras o toma de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 días laborales	Hospitales privados, Empresas en general Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública, Fiscalías, Entidades Públicas	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Central - Guayaquil (04) 239-9533 ext. 210 / (04) 229-8153 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 9 - Quito (02) 255-2715 ext. 130 Centro de Referencia Nacional de Toxicología Sede Zonal 6 - Cuenca (07) 410-9292 ext. 102	NO	n/a	n/a				
61	Análisis para la detección de EFTNV (hubdó, sarampión y difterencia) por técnica de ELISA.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir resultados a través del sistema VIEPI.	1.Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2.Muestra biológica de suero. 3.Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborales	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@insp.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento	NO	n/a	n/a				
62	Análisis para la detección de EFTNV (hubdó, sarampión y difterencia) por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir resultados a través del sistema VIEPI.	1.Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2.Muestra biológica de suero. 3.Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborales	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@insp.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento	NO	n/a	n/a				
63	Análisis para la detección de Rotavirus por técnica de ELISA.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1.- Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2.- Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3.- Recibir resultados a través del sistema VIEPI.	1.Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2.Muestra biológica de suero. 3.Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborales	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@insp.gob.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento	NO	n/a	n/a				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
64	Análisis de genotipificación de Rotavirus por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1. Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2. Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3. Recetar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	30 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@insp.gov.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	NO	n/a	n/a			
65	Análisis para detección de Parálisis Flácida Aguda por aislamiento viral.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1. Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2. Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3. Recetar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	30 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@insp.gov.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	NO	n/a	n/a			
66	Análisis para la detección de Paratuberculosis por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1. Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2. Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3. Recetar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@insp.gov.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	NO	n/a	n/a			
67	Análisis para la detección de Rotavirus por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1. Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2. Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3. Recetar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@insp.gov.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	NO	n/a	n/a			
68	Análisis para la detección de Rotavirus por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1. Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2. Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3. Recetar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@insp.gov.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	NO	n/a	n/a			
69	Análisis para la detección de Paratuberculosis por técnicas moleculares.	Trámite orientado a realizar la detección de Rubéola por la técnica de ELISA IgM y en base a resultados obtenidos realizar técnica de ELISA IgG en casos especiales (en estado de vacunación, cuando la muestra se tomó antes de los 4 días del exantema). Este trámite se realiza mediante ficha epidemiológica a las entidades del Ministerio de Salud Pública.	1. Ingresar datos del paciente en el sistema VIEPI. 2. Entregar muestra biológica (suero sanguíneo) adjuntando ficha epidemiológica a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSP. 3. Recetar resultados a través del sistema VIEPI.	1. Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI. 2. Muestra biológica de suero. 3. Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289 Correo electrónico: crn.eg@insp.gov.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos y Gastrointestinales ext 289 Dirección Técnica de Aseguramiento	Número de contacto: (04)2288097 (04) 2282281 ext 289	NO	n/a	n/a			
70	Análisis para la detección de Anticuerpo IgM contra virus Fiebre amarilla por la técnica de ELISA	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisibles por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en la técnica usada, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re-associaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1. Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2. Entregar Ficha epidemiológica (EP-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección), datos sintomatológicos como-síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra (acuas previas, etc), oficina de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesado, embalsada de acuerdo	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EP-1 INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficina dirigida al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	24 horas laborables	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central : Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.o.desque@insp.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o la ciudadano/a para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
71	Análisis para la serotipificación de virus Dengue por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re- asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, datos sintomatológicos como-síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra: acunas previas, etc), oficina de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar <u>pre-procesado, embalsada de acuerdo</u> .	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	20 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266	Correo electrónico: crraegg@insp.gob.ec	NO	n/a	n/a			
72	Análisis para la detección de virus de Fiebre Amarilla por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re- asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, datos sintomatológicos como-síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra: acunas previas, etc), oficina de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar <u>pre-procesado, embalsada de acuerdo</u> .	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	9 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266		NO	n/a	n/a			
73	Análisis para la detección de virus Zika por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re- asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, datos sintomatológicos como-síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra: acunas previas, etc), oficina de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar <u>pre-procesado, embalsada de acuerdo</u> .	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores Adicional: - Muestra biológica de orina, LCR, tejido	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	22 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266		NO	n/a	n/a			
74	Análisis para la detección del virus Chikungunya IgM por técnica de ELISA	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re- asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, datos sintomatológicos como-síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra: acunas previas, etc), oficina de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar <u>pre-procesado, embalsada de acuerdo</u> .	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	32 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266		NO	n/a	n/a			
75	Detección de virus Chikungunya por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re- asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, datos sintomatológicos como-síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra: acunas previas, etc), oficina de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar <u>pre-procesado, embalsada de acuerdo</u> .	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	22 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266		NO	n/a	n/a	58.028	19014	
76	Análisis para la detección de Anticuerpo IgM contra virus Zika por técnica de ELISA	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re- asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, datos sintomatológicos como-síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra: acunas previas, etc), oficina de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar <u>pre-procesado, embalsada de acuerdo</u> .	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	22 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266		NO	n/a	n/a			
77	Análisis para la detección de virus Mayaro por técnicas moleculares	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y Otros Virus Transmisidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re- asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, datos sintomatológicos como-síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra: acunas previas, etc), oficina de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar <u>pre-procesado, embalsada de acuerdo</u> .	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	32 horas laborales	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.a.dengue@insp.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266		NO	n/a	n/a			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
78	Análisis para la detección del Virus del Hilo IgM por técnica de ELISA	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y otros Virus Transmisidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re- asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, datos sintomatológicos como síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, secunas previas, etc); oficina de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesado, embalsada de acuerdo.	Básico: - Ingreso de datos del paciente al Sistema VIEPI - Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL - Muestra Biológica de Suero Sanguíneo Opcional: - Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Virus Exantemáticos, Gastrointestinales y Transmisidos por Vectores	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	24 horas laborables	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: QUITO y CUENCA	Número de contacto 3882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.dengue@insp.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266		NO					
79	Evaluación Externa de la Calidad para Detección Serológica de Dengue IgM y Dengue NS1	Servicio orientado a analizar el comportamiento de Dengue y otros Virus Transmisidos por Vectores circulares y sus posibles brotes, mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas usadas, con la finalidad de estar alerta frente a posibles re- asociaciones con potencial pandémico para salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana.	1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, datos sintomatológicos como síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, secunas previas, etc); oficina de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesado, embalsada de acuerdo.	Básico: - Llenar encuesta situacional - Inscripción al Programa de Evaluación Externa de Calidad	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	80 días laborables	Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del MSP.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: QUITO y CUENCA	Número de contacto 2882281 Ext. 261 Correo electrónico: c.r.dengue@insp.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 261 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad ext. 266		NO					98.5%
83	Identificación microscópica de Tripanosoma cruzi (Chagas), Strout, Gota gruesa y extendido para pacientes que llegan al Centro de Referencia Nacional de Parasitología	Servicio orientado a realizar pruebas especializadas de laboratorio, aplicando métodos para identificación directa del parásito, brindando resultados confiables, seguros y oportunos	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar orden médica u oficina y ficha epidemiológica (cédula de identidad para verificación de datos en el Centro de Referencia Nacional de Parasitología 3. Pasar al área de toma de muestra 4. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar orden médica u oficina y ficha epidemiológica. Cédula de identidad para verificación de datos en el Centro de Referencia Nacional de Parasitología 3. Pasar al área de toma de muestra 4. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 Días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Correo Electronico: parasitologia@insp.gov.ec Número de contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología- Telf: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04)		NO	NO	NO			
84	Identificación microscópica de Leishmania sp. (Leishmaniasis) en pacientes que llegan al Centro de Referencia Nacional de Parasitología	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios que requieren la identificación del parásito de Leishmania sp. para el diagnóstico de la enfermedad de Leishmaniasis cutánea y mucocutánea	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar orden médica u oficina y ficha epidemiológica (cédula de identidad para verificación de datos) 3. Pasar al área de toma de muestra 4. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar orden médica u oficina y ficha epidemiológica (cédula de identidad para verificación de datos) 3. Pasar al área de toma de muestra 4. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 Días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Correo Electronico: parasitologia@insp.gov.ec Número de contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología- Telf: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04)		NO	NO	NO			
85	Identificación de Angiostrongylus cantoniensis (Angiostrongilosis) por Método Directo, para muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios que requieren la identificación del parásito Angiostrongylus cantoniensis, para diagnóstico de la enfermedad meningoencefalitis eosinofílica	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (Líquido cefalorraquídeo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (Líquido cefalorraquídeo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	2 Días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Correo Electronico: parasitologia@insp.gov.ec Número de contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología- Telf: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04)		NO	NO	NO			
86	Detección de Anticuerpos contra Tripanosoma cruzi/enfermedad de Chagas, por los métodos ELISA - IHA. Muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios a través de pruebas parasitológicas especializadas, que permitan la detección de anticuerpos contra Tripanosoma cruzi, causante de la enfermedad de Chagas, brindando resultados confiables y seguros de manera oportuna.	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	8 días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Correo Electronico: parasitologia@insp.gov.ec Número de contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología- Telf: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04)		NO	NO	NO			
87	Detección de Anticuerpos contra Tripanosoma cruzi/enfermedad de Chagas, por el método de ELISA, para vigilancia epidemiológica mediante tamizaje en embarazadas, muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios a través de pruebas parasitológicas especializadas, mediante tamizaje en embarazadas, muestras que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI	1. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina 2. Si el resultado es reactivo, crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina 2. Si el resultado es reactivo, crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI) 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VIEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	8 días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficencia, Cruz Roja	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gov.ec/ Correo Electronico: parasitologia@insp.gov.ec Número de contacto: 042282281 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología- Telf: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04)		NO	NO	NO			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos o ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos o ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
88	Detección de Anticuerpos contra Tripanosoma cruzi, enfermedad de Chagas por IFI para muestras discordantes, siguiendo el algoritmo en etapa crítica, según recomendaciones de la OMS	Trámite orientado a atender las necesidades y solicitudes de los usuarios a través de pruebas parasitológicas especializadas, brindando resultados confiables y seguros de manera oportuna.	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VEPI) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VEPI) 2. Entregar muestra (suero sanguíneo) a la Plataforma de recepción de INSPI con orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	8 días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficiencia, Cruz Roja	SEIDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEIDE ZONAL- QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo electrónico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de contacto: 042282283 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo electrónico	NO	NO	NO			
89	Relectura de Láminas para Control de Calidad a los Laboratorios Internos del MSP de Malina	Trámite orientado a dar seguimiento, supervisión y readiestramiento con la finalidad de medir las destrezas del analista y la certeza en el diagnóstico microscópico, de los responsables a nivel nacional de esta actividad.	1. Enviar láminas al INSPI con hoja de registro de MSP 2. Recibir informe de resultados físico, quipux o mail	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Enviar láminas al INSPI con hoja de registro de MSP 2. Recibir informe de resultados físico, quipux o mail	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	30 días	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficiencia, Cruz Roja	SEIDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEIDE ZONAL- QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo electrónico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de contacto: 042282283 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
90	Relectura de Láminas para Control de Calidad a la Red de Salud Pública del MSP para Leishmaniasis	Trámite orientado a dar seguimiento, supervisión y readiestramiento con la finalidad de medir las destrezas del analista y la certeza en el diagnóstico microscópico de los responsables a nivel nacional de esta actividad.	1. Enviar láminas al INSPI con hoja de registro de MSP 2. Recibir informe de resultados físico, quipux o mail	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Enviar láminas al INSPI con hoja de registro de MSP 2. Recibir informe de resultados físico, quipux o mail	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	30 días	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficiencia, Cruz Roja	SEIDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEIDE ZONAL- QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo electrónico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de contacto: 042282283 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
91	Confirmación de casos (presencia de parásitos) para Plasmodium vivax o falciparum, Leishmania sp., y Tripanosoma cruzi. Láminas que llegan a la Plataforma de recepción del INSPI	Trámite orientado a atender las necesidades o solicitudes de los usuarios para confirmación de casos (lagartos o recortes) para el diagnóstico de enfermedades de importancia en salud a través de pruebas parasitológicas especializadas, brindando resultados confiables y seguros de manera oportuna.	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VEPI) 2. Enviar muestra (láminas) al INSPI con la orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VEPI	Orden médica u oficina Ficha Epidemiológica Sive-Alerta EPI 1 - Individual Muestra de sangre capilar y muestra de sangre entera	1. Crear caso en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VEPI) 2. Enviar muestra (láminas) al INSPI con la orden médica u oficina y ficha epidemiológica 3. Recibir Reporte de Resultados en físico, vía mail o Sistema VEPI	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días laborables	Hospitales, Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de la Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Junta de Beneficiencia, Cruz Roja	SEIDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEIDE ZONAL- QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Correo electrónico: parasitologia@inspi.gob.ec Número de contacto: 042282283 Ext. 214 Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Parasitología: Telf.: (04) 2292289 ext. 214 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico 8. Otros	NO	NO	NO			
92	Análisis de mecanismos de resistencia por cultivo e identificación bacteriana de los principales microorganismos de notificación obligatoria y emergentes	Trámite orientado a identificar género y especie bacterianos de microorganismos asociados a infecciones en humanos, que presentan perfiles de susceptibilidad inusuales por técnicas manuales y automatizadas	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	12 días laborables	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEIDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEIDE ZONAL- QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: Quito: inspiquimicro@gmail.com Guayaquil: inspi_rms_gye@inspi.gob.ec	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
93	Análisis de identificación bacteriana de los principales microorganismos de notificación obligatoria y emergentes por identificación de género y especie por análisis gen 16S ribosomal o genes varios	Trámite orientado a identificar género y especie bacterianos de microorganismos asociados a infecciones en humanos, que presentan perfiles de susceptibilidad inusuales, mediante técnicas de biología molecular.	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	35 días laborables	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEIDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEIDE ZONAL- QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: Quito: inspiquimicro@gmail.com Guayaquil: inspi_rms_gye@inspi.gob.ec	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
94	Análisis de mecanismos de resistencia bacteriana por determinación molecular de genes de resistencia emergentes	Trámite orientado a la detección de genes involucrados en la expresión de mecanismos de resistencia de microorganismos causantes de infecciones en humanos, que presentan perfiles de susceptibilidad inusuales, mediante técnicas de biología molecular.	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	12 días laborables	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEIDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEIDE ZONAL- QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: Quito (02) 2-509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2-288097 ext. 217 Cuenca (07) 4-109292 ext. 114 Preguntas sugerencias denuncias y quejas Correo electrónico: Quito: inspiquimicro@gmail.com Guayaquil: inspi_rms_gye@inspi.gob.ec	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
95	Análisis de mecanismos de resistencia bacteriana de los principales microorganismos de notificación obligatoria y emergentes por pruebas de susceptibilidad manual y Concentración mínima inhibitoria (CMI) con método de referencia y métodos automatizados	Trámite orientado a la confirmación del perfil de susceptibilidad y mecanismo de resistencia en microorganismos asociados a infecciones en humanos, por técnicas de microbiología convencional manuales y automatizadas, contrastadas con el método de referencia (dilución en caldo), siguiendo normativas internacionales.	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Recibir el reporte de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	12 días laborales	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2 509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2 288097 ext. 217 Cuenca (07) 4 109292 ext. 114	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
96	Análisis de enterobacterias hospitalarias y causantes de ETAs involucradas en brotes mediante la técnica de electorforégram de campos pulsanados.	Trámite orientado a analizar el porcentaje de similitud entre las cepas (Aislados bacterianos) involucradas en brotes intrahospitalarios y causantes de ETAs, mediante la técnica de campos pulsanados.	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Emitir solicitud de análisis de clonalidad mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la justificación respectiva. 3. Recibir el informe de resultados a través de correo electrónico.	Oficio de solicitud de análisis de clonalidad de microorganismos involucrados en brotes hospitalarios y causantes de ETAs, Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Emitir solicitud de análisis de clonalidad mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la justificación respectiva. 3. Recibir el informe de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	20 días laborales	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2 509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2 288097 ext. 217 Cuenca (07) 4 109292 ext. 114	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo electrónico	NO	NO	NO			
97	Análisis de bacterias hospitalarias involucradas en brotes por la técnica de Multilocus sequence typing (MLST)	Trámite orientado a determinar la secuencia tipo circulante de microorganismos involucrados en brotes hospitalarios mediante el método de MLST y su posterior análisis.	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Emitir solicitud de realización de MLST mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la justificación respectiva. 3. Recibir el informe de resultados a través de correo electrónico.	Oficio de solicitud de análisis de clonalidad de microorganismos involucrados en brotes hospitalarios y causantes de ETAs, Formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos, Cepa (Aislamiento bacteriano)	1. Entregar la cepa (aislamiento bacteriano), junto con el formulario de envío de cepas bacterianas resistentes a los antimicrobianos. 2. Emitir solicitud de realización de MLST mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la justificación respectiva. 3. Recibir el informe de resultados a través de correo electrónico.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	35 días laborales	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2 509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2 288097 ext. 217 Cuenca (07) 4 109292 ext. 114	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
98	Programa de Evaluación Externa de la Calidad	El Programa de Evaluación Externa de la Calidad de identificación y susceptibilidad en resistencia a los antimicrobianos (PEEC) está diseñado para evaluar 4 parámetros fundamentales dentro de los laboratorios de microbiología: A) Identificación microbiológica ideal B) Perfil de susceptibilidad. C) Mecanismo de resistencia inferido D) Tiempo de respuesta.	1. Ingresar a la aplicación web: www.investigacion.salud.gob.ec/web/ram/ para descargar el formulario de inscripción y los documentos referentes al PEEC. 2. Llenar el formulario de inscripción y enviarlo firmado al correo electrónico pcicram@inspi.gob.ec . 3. Confirmar la recepción y procesar del panel de cepas (Aislamientos bacterianos) a evaluar. Para ello el CEN-IRAM, emite un panel de cepas (Aislados bacterianos) a evaluar, y cepas de colección a ser usadas dentro del control de calidad interno del laboratorio.	Solicitud de inscripción al Programa de Evaluación Externa de la Calidad del Centro de Referencia Nacional Resistencia a los Antimicrobianos	1. Ingresar a la aplicación web: www.investigacion.salud.gob.ec/web/ram/ para descargar el formulario de inscripción y los documentos referentes al PEEC. 2. Llenar el formulario de inscripción y enviarlo firmado al correo electrónico pcicram@inspi.gob.ec . 3. Confirmar la recepción y procesar del panel de cepas (Aislamientos bacterianos) a evaluar. 4. Remitir el reporte de resultados. 5. Recibir el informe final de resultados, junto con el certificado de participación.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	110 días laborales	Red Pública Integral y Complementaria de Salud Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto Quito (02) 2 509625 ext. 115 Guayaquil (04) 2 288097 ext. 217 Cuenca (07) 4 109292 ext. 114	2. Sitio / Portal Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
99	Identificación morfológica de vectores de importancia en salud pública.	El trámite está orientado a la identificación morfológica de especies vectoriales de importancia en salud pública, en mosquitos de la subfamilia Culicinae y Anophelinae vectores de las enfermedades: Dengue, Chikungunya, Zika, Malaria, Fiebre amarilla, Enccefalitis, West Nile Virus, Mayaro y malaria; insectos de la subfamilia Protonotominae, género Lutomyia sp., en vectores de la enfermedad de Leishmaniasis; subfamilia Trichomyinae vectores de la enfermedad de Chagas. A través de la utilización de técnicas taxonómicas reconocidas a nivel internacional con ayuda de un equipo de microscopía.	1. Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación morfológica, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipa), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2. Entregar la muestra entomológica (mosquitos, vectores de las enfermedades: Dengue, Chikungunya, Zika, Fiebre amarilla, Enccefalitis, West Nile Virus, Mayaro y Malaria; Lutomyia spp. vectores de la enfermedad de Leishmaniasis; Trichomyia spp. vectores de la enfermedad de Chagas). 3. Recibir informe de resultado de la identificación morfológica de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipa), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades), Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSP.	1. Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación morfológica, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipa), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2. Entregar la muestra entomológica (mosquitos, vectores de las enfermedades: Dengue, Chikungunya, Zika, Fiebre amarilla, Enccefalitis, West Nile Virus, Mayaro y Malaria; Lutomyia spp. vectores de la enfermedad de Leishmaniasis; Trichomyia spp. vectores de la enfermedad de Chagas). 3. Recibir informe de resultado de la identificación morfológica de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipa), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	6 días laborales	Diferentes Carteras de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e institutos públicos de investigación.	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil: Teléfono: (04) 228-2281; (04) 239553 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tanca Marango. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi.	1. Presencial 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
100	Identificación molecular de patógenos del género Plasmodium spp. en vectores de malaria.	El trámite está orientado a la identificación molecular de los patógenos del género Plasmodium spp. en vectores de Malaria, mediante análisis de Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR).	1. Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipa), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2. Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria). 3. Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipa), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades), Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSP.	1. Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipa), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2. Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria). 3. Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipa), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 días laborales	Diferentes Carteras de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e institutos públicos de investigación.	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil: Teléfono: (04) 228-2281; (04) 239553 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tanca Marango. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi.	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
101	Identificación molecular de especies de mosquito del género Anopheles vectores de malaria.	El trámite está orientado a la identificación molecular de los mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria, mediante análisis de PCR.	1. Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipa), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2. Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria). 3. Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipa), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades), Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSP.	1. Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipa), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2. Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género Anopheles vectores de Malaria). 3. Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipa), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 días laborales	Diferentes Carteras de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e institutos públicos de investigación.	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil: Teléfono: (04) 228-2281; (04) 239553 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tanca Marango. Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguachi.	1. Presencial 5. www.dr.ec 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o la ciudadano/a para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
102	Identificación molecular de patógenos del género Leishmania spp. en vectores de Leishmaniasis	El trámite está orientado a la identificación molecular de los patógenos del género <i>Plasmodium</i> spp. en vectores de Malaria, mediante análisis de Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR).	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género <i>Anopheles</i> vectores de Malaria). 3.- Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades), Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSP.	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (mosquitos del género <i>Anopheles</i> vectores de Malaria). 3.- Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 días laborables	Diferentes Carteras de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e institutos públicos de investigación.	SEDE CENTRAL: GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil: Teléfono: (04) 228-2281; (04) 239553 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tanca Marango Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguajay	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo electrónico	NO	NO	NO			
103	Identificación molecular triple de arbovirus: virus de dengue, virus de Chikungunya y virus del Zika, en insectos vectores, y de serotipos (1,2,3,4) del virus del dengue.	El trámite está orientado a la identificación molecular triple de arbovirus como: Dengue, Zika y Chikungunya, y de los serotipos 1, 2, 3 y 4 del virus del Dengue en mosquitos vectores de importancia en salud pública, mediante el análisis de PCR	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (mosquitos Culicidos vectores de enfermedades). 3.- Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades), Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSP.	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la identificación molecular, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (mosquitos Culicidos vectores de enfermedades). 3.- Recibir informe de resultado de la identificación molecular de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 días laborables	Diferentes Carteras de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e institutos públicos de investigación.	SEDE CENTRAL: GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil: Teléfono: (04) 228-2281; (04) 239553 ext. 116 Dirección Avenida Juan Tanca Marango Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguajay	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
104	Análisis de resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de enfermedades de dengue y malaria	El trámite está orientado a evaluar la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de enfermedades de dengue y malaria en las cuatro regiones del país.	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de enfermedades de dengue y malaria, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (estadios juveniles de mosquitos Culicidos). 3.- Recibir informe de resultado de la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	Muestra entomológica (artrópodos vectores de enfermedades), Oficio dirigido a la máxima autoridad del INSP.	1.- Enviar o entregar el oficio solicitando la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de enfermedades de dengue y malaria, la cual debe estar dirigida a la máxima autoridad del INSP, mediante memorando del Gestión Documental (Quipux), o físico en la Secretaría General del INSP o en cualquier sede zonal. 2.- Entregar la muestra entomológica (estadios juveniles de mosquitos Culicidos). 3.- Recibir informe de resultado de la evaluación de la resistencia/susceptibilidad con pesticidas para el control de vectores de la muestra mediante el Sistema de Gestión Documental (Quipux), correo institucional.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	89 días laborables	Diferentes Carteras de Estado del ámbito de Salud y Ambiente, Universidades e institutos públicos de investigación.	SEDE CENTRAL: GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ LABORATORIO DE VECTORES Sede Guayaquil: Teléfono: (04) 228-2281; (04) 239553 ext. 116 Dirección: Avenida Juan Tanca Marango Sede Quito: Teléfono: (02) 255-2715; (02)2568041 ext. 126,127,104 Dirección: Iquique N° 14-285 y Yaguajay	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
105	Análisis para detección de antígenos de virus Rabia por la técnica de Inmunofluorescencia Directa (IFD).	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieren análisis para la detección de antígenos para virus Rabia humana y viral por la técnica de Inmunofluorescencia Directa (IFD).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Rabia en la Plataforma VEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (Biopsia de nuca, Impresiones de córnea Hallazgos de necropsia "encefalo"), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 Individual, Muestra biológica (biopsia de nuca; impresiones de córnea; hallazgos de necropsia).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Rabia en la Plataforma VEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (Biopsia de nuca, Impresiones de córnea Hallazgos de necropsia "encefalo"), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL: GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Tel 04 2395533 Correo electrónico: crmv@nspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crmv@nspi.gob.ec	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
106	Análisis para confirmación de Virus Rabia por la técnica de Prueba biológica en ratones (PBR)	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieren análisis para la confirmación del Virus Rabia por la técnica de Prueba biológica en ratones (PBR)	1. Registrar caso sospechoso de Rabia en la Plataforma VEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (Biopsia de nuca, Impresiones de córnea Hallazgos de necropsia "encefalo", Saliva, Líquido Cefalo Raquideo), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI), en el caso de MSP	Ingreso de datos del paciente al sistema VEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 Individual, Muestra biológica (biopsia de nuca; impresiones de córnea; hallazgos de necropsia).	1. Registrar caso sospechoso de Rabia en la Plataforma VEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (Biopsia de nuca, Impresiones de córnea Hallazgos de necropsia "encefalo", Saliva, Líquido Cefalo Raquideo), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI), en el caso de MSP	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	28 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL: GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Tel 04 2395533 Correo electrónico: crmv@nspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crmv@nspi.gob.ec	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
107	Análisis para la detección de anticuerpos IgM contra Brucella abortus por técnica de ELISA	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieren análisis para la detección de anticuerpos IgM contra Brucella abortus por técnica de ELISA	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucelosis, en la Plataforma VEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 Individual, Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucelosis, en la Plataforma VEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL: GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Tel 04 2395533 Correo electrónico: crmv@nspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crmv@nspi.gob.ec	1. Presencial 3. Aplicación Web 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
108	Análisis para la detección de anticuerpos IgG contra Brucella abortus por técnica de ELISA	Trámite concerniente a análisis para la detección de anticuerpos IgG contra Brucella abortus	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucelosis, en la Plataforma VEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	Ingreso de datos del paciente al sistema VEPI, Solicitud de análisis, Formulario EPI-1 Individual, Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucelosis, en la Plataforma VEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL: GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Tel 04 2395533 Correo electrónico: crmv@nspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crmv@nspi.gob.ec	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
109	Análisis para la detección de anticuerpos IgM contra Leptospira spp. por técnica de ELISA	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieren análisis para la detección de Anticuerpo IgM contra Leptospira.	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	2 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo electrónico	NO	NO	NO			
110	Análisis para serotipificación de Leptospira spp. por la técnica de Microaglutinación (MAT)	Trámite orientado para atender necesidad epidemiológica de realizar determinación de serotipo de Leptospira por la técnica de MAT.	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	3 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
111	Análisis para investigación de Yersinia pestis por cultivo microbiológico	Trámite orientado para atender eventual necesidad epidemiológica para realizar investigación de Yersinia pestis.	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Peste por Yersinia pestis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (suero sanguíneo, aspirado de bubón, esputo, biopsia, nasal) , junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Peste por Yersinia pestis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (suero sanguíneo, aspirado de bubón, esputo, biopsia, nasal) , junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Peste por Yersinia pestis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (suero sanguíneo, aspirado de bubón, esputo, biopsia, nasal) , junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	15 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
112	Análisis para investigación de Tuberculosis Mycobacterium bovis por cultivo	Trámite orientado para atender eventual necesidad epidemiológica por realizar investigación de Tuberculosis Mycobacterium bovis por cultivo en medio Löwenstein.	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Tuberculosis por Mycobacterium bovis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (leche; hisopado nasal ; necropsia), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de proficiencia, y certificado de participación, a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Tuberculosis por Mycobacterium bovis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (leche; hisopado nasal ; necropsia), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de proficiencia, y certificado de participación, a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Tuberculosis por Mycobacterium bovis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPS 2. Entregar muestra biológica de (leche; hisopado nasal ; necropsia), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de proficiencia, y certificado de participación, a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	45 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
113	Programa de Evaluación Externa de Calidad de Leptospira IgM	Trámite orientado a evaluar externamente la calidad de los resultados emitidos por la Red Nacional de Laboratorios de Análisis Clínico para Diagnóstico y Vigilancia de la Salud Pública del MSP - REDNALAC, que realizan la técnica serológica para detección de anticuerpos IgM anti Leptospira.	1. Registrar y enviar Solicitud de Inscripción una vez notificado la apertura del Programa de Evaluación Externa de Calidad para Detección de anticuerpos IgM anti Leptospira. 2. Recibir y notificar Recepción Panel de proficiencia. 3. Procesar ítems de ensayo y Reportar Resultados. 4. Recibir informe de resultados y certificado de participación en PEEC Leptospira.	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PEEC LEPTOSPIRA, REGISTRO RECEPCIÓN PANEL PROFICIENCIA PEEC LEPTOSPIRA, REPORTE RESULTADOS PROFICIENCIA PEEC LEPTOSPIRA.	1. Registrar y enviar Solicitud de Inscripción una vez notificado la apertura del Programa de Evaluación Externa de Calidad para Detección de anticuerpos IgM anti Leptospira. 2. Recibir y notificar Recepción Panel de proficiencia. 3. Procesar ítems de ensayo y Reportar Resultados. 4. Recibir informe de resultados y certificado de participación en PEEC Leptospira.	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	28 días laborables	Red de Salud Pública y Red Complementaria, REPS, del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	Sede Central: CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE VECTORES Y ZOONOSIS https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto: PBX (593) 04-2282281 / Telf 04 2399533 Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec Sede Cuenca Número de contacto: 074109305. Ext 113. Correo electrónico: crmvz@inspi.gob.ec	1. Presencial 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	NO	NO	NO			
114	Análisis para la Cuantificación viral de VIH-1 por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ARN del virus de VIH-1 mediante la técnica de PCR en tiempo real. La determinación de la carga viral es útil para el control de la infección por el VIH-1 en cualquiera de sus etapas: *Para determinar el estado de la enfermedad. *El riesgo de progresión a SIDA. *Para controlar la efectividad de la terapia	1. Registrar al paciente en el sistema SIEN. 2. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 3. Recibir resultados mediante sistema SIEN	Registro de información del paciente al sistema SIEN y muestra biológica (Plasma sanguíneo)	1. Registrar al paciente en el sistema SIEN. 2. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 3. Recibir resultados mediante sistema SIEN	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	4 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext.234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext:130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4102922 ext: 107 Correos electrónicos: cm.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext: 274	3. Aplicación Web	NO	NO	NO			
115	Análisis para la Cuantificación viral de Hepatitis B por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ADN del virus de la Hepatitis B (HBV) mediante amplificación de ácidos nucleicos por técnica de PCR en tiempo real, en personas con infección crónica por HBV. La determinación de la carga viral es útil como indicador de pronóstico de la enfermedad. Como ayuda en la valoración de la respuesta viral al tratamiento antiviral, que se mide por los cambios en los niveles plasmáticos o séricos de ADN de HBV	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibir resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica, Muestra biológica (Plasma sanguíneo).	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibir resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	4 días laborables	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL : GUAYAQUIL SEDE ZONAL: QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext.234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext:130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4102922 ext: 107 Correos electrónicos: cm.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext: 274	1. Presencial	NO	NO	NO			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
116	Análisis para la Cuantificación viral de Hepatitis C por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a cuantificar el ARN del virus de la Hepatitis C mediante amplificación de ácidos nucleicos por a técnica de PCR en tiempo real. La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica, Muestra biológica (Plasma sanguíneo).	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	4 días laborales	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext:234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext:130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4109292 ext: 107 Correos electrónicos: crn.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext: 274	1. Presencial	NO	NO	NO			
117	Análisis para la detección de Herpesvirus por técnica de Multiplex Nested PCR	Trámite orientado a la detección de Herpesvirus (Herpes Virus Simple, Virus de Varicela Zoster, Chongeplovirus, Virus de Epstein Barr, Virus Herpes Humano 6) por medio de la técnica Multiplex Nested PCR.	1. Entregar orden médica y muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia o Necropsia) a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas. 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las entidades del MSP o el paciente)	Orden médica, Muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia- Necropsia).	1. Entregar orden médica y muestra de suero sanguíneo, líquido cefalorraquídeo o tejido (Biopsia o Necropsia) a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas. 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las entidades del MSP o el paciente)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	10 días laborales	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext:234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext:130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4109292 ext: 107 Correos electrónicos: crn.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext: 274	1. Presencial	NO	NO	NO			
118	Análisis para la detección cualitativa de VIH-1 por técnica PCR en tiempo real	Trámite orientado a detección de VIH-1 mediante amplificación de ácidos nucleicos por técnica de PCR en tiempo real, indicada para pacientes sospechosos de presentar una infección activa de VIH. La detección de ácidos nucleicos totales de VIH-1 representa un indicio de una infección activa. La prueba de amplificación de ácidos nucleicos permite diagnosticar infecciones por VIH durante los primeros 18 meses de vida, periodo durante el cual la sangre del bebé todavía contiene anticuerpos maternos que dificultan la interpretación de las pruebas serológicas. Los bebés de madres infectadas con VIH pueden presentar anticuerpos maternos de VIH-1 por lo	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	Orden médica, Muestra biológica (Plasma sanguíneo).	1. Entregar orden médica y muestra de plasma sanguíneo a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas (La muestra puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del MSP solicitante o mediante courier) 2. Recibir resultados impresos (Recibirán resultados únicamente delegados autorizados por las Unidades Hospitalarias del MSP)	De 8:00 AM a 4:30 PM	gratuito	4 días laborales	Entidades del Ministerio de Salud Pública	SEDE CENTRAL - GUAYAQUIL SEDE ZONAL QUITO Y CUENCA	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto en Guayaquil: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext:234 Número de contacto en Quito: (02) 2552715 - (02) 2565858 ext:130 Número de contacto en Cuenca: (07) 4109292 ext: 107 Correos electrónicos: crn.retrovirus@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad ext: 274	1. Presencial	NO	NO	NO			
121	Tipificación de Micobacterias por pruebas Moleculares.	Servicio orientado a realizar el análisis para la Detección y Tipificación de micobacterias. Determinación de sensibilidad a fármacos antituberculosos, realizar Control de Calidad de baciloscopía a la red de Laboratorios de Tuberculosis, bajo parámetros internacionales establecidos para complementar las políticas y estrategias en Salud Pública para el evento Tuberculosis.	1. Entregar orden médica y muestra de (pulmonar ó extrapulmonar) adjuntando la Orden bacteriológica/Solicitud para prueba de diagnóstico y Control de tuberculosis' de cada muestra y el Oficio dirigido al responsable del Centro de Referencia de Micobacterias para realizar cultivo. 2. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el código de recepción de la muestra y las fechas de entrega de resultados. 3. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el informe de resultados vía correo electrónico.	BÁSICOS: 1.- Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias. 2.- Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias. 3.- Cultivos positivos (negativos) para la identificación (Tipificación) de Micobacterias.	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	16 días laborales	Unidades operativas del Sistema Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: QUITO Y CUENCA	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micobacterias: Telef.: (04) 2282289 ext. 209 (Guayaquil) - (07) 4109292 ext. 106 (Cuenca) - (02) 2565858 ext. 122 (Quito) Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial	NO					
122	Detección de Sensibilidad a Drogas Antituberculosas de primera línea y segunda línea por metodología Bactec MGIT 960.	Servicio orientado a realizar el análisis para la Detección y Tipificación de micobacterias. Determinación de sensibilidad a fármacos antituberculosos, realizar Control de Calidad de baciloscopía a la red de Laboratorios de Tuberculosis, bajo parámetros internacionales establecidos para complementar las políticas y estrategias en Salud Pública para el evento Tuberculosis.	1. Entregar al Centro de Referencia de Micobacterias la(s) muestra(s) biológica(s) (pulmonar ó extrapulmonar) adjuntando la Orden bacteriológica/Solicitud para prueba de diagnóstico y Control de tuberculosis' de cada muestra y el Oficio dirigido al responsable del Centro de Referencia de Micobacterias para realizar cultivo. 2. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el código de recepción de la muestra y las fechas de entrega de resultados. 3. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el informe de resultados vía correo electrónico.	BÁSICOS: 1.-Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias. Solicitud para prueba de diagnóstico y control de tuberculosis. 3.- Cultivos positivos (negativos) para la detección de sensibilidad a drogas antituberculosas.	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	24 días laborales	Unidades operativas del Sistema Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: QUITO Y CUENCA	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micobacterias: telef.: (04) 2282289 ext. 209 (Guayaquil) - (07) 4109292 ext. 106 (Cuenca) - (02) 2565858 ext. 122 (Quito) Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial	NO					
123	Relectura de Láminas para el Control de Calidad de Baciloscopías	Servicio orientado a realizar el análisis para la Detección y Tipificación de micobacterias. Determinación de sensibilidad a fármacos antituberculosos, realizar Control de Calidad de baciloscopía a la red de Laboratorios de Tuberculosis, bajo parámetros internacionales establecidos para complementar las políticas y estrategias en Salud Pública para el evento Tuberculosis.	1. Entregar al Centro de Referencia de Micobacterias la(s) muestra(s) biológica(s) (pulmonar ó extrapulmonar) adjuntando la Orden bacteriológica/Solicitud para prueba de diagnóstico y Control de tuberculosis' de cada muestra y el Oficio dirigido al responsable del Centro de Referencia de Micobacterias para realizar cultivo. 2. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el código de recepción de la muestra y las fechas de entrega de resultados. 3. Recibir del Centro de Referencia de Micobacterias el informe de resultados vía correo electrónico.	BÁSICOS: 1.- Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias. 2.- Láminas de Baciloscopía para la Supervisión indirecta. 3.- Formularios de envío de láminas para supervisión indirecta. 4.- Formulario de Concentrado mensual y anual del libro de registro diario del laboratorio de tuberculosis. 5.- Formulario de apariencia macroscópica de la muestra.	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	25 días laborales	Unidades operativas del Sistema Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: QUITO Y CUENCA	Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Micobacterias: Telef.: (04) 2282289 ext. 209 (Guayaquil) - (07) 4109292 ext. 106 (Cuenca) - (02) 2565858 ext. 122 (Quito) Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial	NO					
126	Identificación del tipo del virus de influenza A en caso con infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas epidemiológicas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1. Ingreso datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2. Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Diagnóstico Virus Respiratorio, o sus laboratorios locales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Central. 3. Ingresar reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Recepción de muestras 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio 3 Muestra	Recepción de muestras Proceso Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborales contados a partir de la recepción de la muestra.	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud No Centinela en casos inusitados.	Sede Central - Guayaquil Unidades Desconcentradas: QUITO Y CUENCA	Número de contacto (04) 2282289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telef.: (04) 2282289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	NO	N/A	N/A	N/A			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o la ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
127	Identificación del tipo del virus de influenza B en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen 2 respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Fecha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec	NO	N/A	N/A			
128	Identificación del subtipo de virus de Influenza A(H1N1) con 2009 en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen 2 respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Fecha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec	NO	N/A	N/A			
129	Identificación del subtipo de virus de Influenza SW en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen 2 respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Fecha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec	NO	N/A	N/A			
130	Identificación del subtipo de virus de Influenza A(H1N1) con 2009 en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen 2 respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Fecha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec	NO	N/A	N/A			
131	Identificación del subtipo de virus de Influenza H5N1 en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen 2 respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Fecha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec	NO	N/A	N/A			
132	Identificación del subtipo de virus de Influenza H5N1 en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen 2 respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Fecha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec	NO	N/A	N/A			
133	Identificación del subtipo de virus de Influenza H7 en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen 2 respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Fecha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec	NO	N/A	N/A			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o la ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
134	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Virus Sinictial Respiratorio) en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Ficha de Investigación para Vigilancia Intencificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2392289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Est. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2392289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Est. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A				
135	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Adenovirus) en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Ficha de Investigación para Vigilancia Intencificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2392289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Est. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A				
136	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Parainfluenza I) en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Ficha de Investigación para Vigilancia Intencificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2392289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Est. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A				
137	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Parainfluenza II) en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Ficha de Investigación para Vigilancia Intencificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2392289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Est. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A				
138	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Parainfluenza III) en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Ficha de Investigación para Vigilancia Intencificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2392289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Est. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A				
139	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Megacoronavirus) en casos con Infecciones Respiratorias Agudas Graves y en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- Ingresar datos del paciente en Software "Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)" 2.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de frío (2° - 8° grados centígrados), la cual, debe estar acompañada de su respectiva ficha epidemiológica con el código asignado por el Hospital Centinela. 3.- Recibir reporte de resultados mediante Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Ficha de Investigación para Vigilancia Intencificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2392289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Est. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A				
140	Identificación del tipo del virus de Influenza A en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VSIPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	1. Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2. Ficha de Investigación para Vigilancia Intencificada de IRAG. 3. Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	Hospitales Centinelas designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2392289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Est. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la e) o ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
141	Identificación del tipo del virus de Influenza B en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulares en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VSP)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	1 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborable contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/	NO	N/A	N/A			
142	Identificación del subtipo de virus de Influenza A/H1N1pdm2009 en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulares en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VSP)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	1 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborable contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/	NO	N/A	N/A			
143	Identificación del subtipo de virus de Influenza DVI en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulares en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VSP)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	1 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborable contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/	NO	N/A	N/A			
144	Identificación del subtipo de virus de Influenza A/H1N1 en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulares en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VSP)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	1 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborable contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/	NO	N/A	N/A			
145	Identificación del subtipo de virus de Influenza H5N1 en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulares en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VSP)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	1 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborable contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/	NO	N/A	N/A			
146	Identificación del subtipo de virus de Influenza H5N2 en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulares en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VSP)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	1 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborable contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/	NO	N/A	N/A			
147	Identificación del subtipo de virus de Influenza H7 en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulares en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas etiquetadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centinela identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VSP)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	1 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Ficha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborable contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para quejas: (04) 2388097 - (04) 2382281 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2388097 - (04) 2382281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/	NO	N/A	N/A			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
148	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Virus Sincitial Respiratorio) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centralita identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	20 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intencionada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborales contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centralita en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/numero-de-contacto-04-2292289-ext-116-correo-electronico-crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A			
149	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Adenovirus) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centralita identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	21 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intencionada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborales contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centralita en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/numero-de-contacto-04-2292289-ext-116-correo-electronico-crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A			
150	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Parainfluenza I) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centralita identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	22 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intencionada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborales contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centralita en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/numero-de-contacto-04-2292289-ext-116-correo-electronico-crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A			
151	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Parainfluenza II) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centralita identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	23 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intencionada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborales contados a partir de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centralita en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/numero-de-contacto-04-2292289-ext-116-correo-electronico-crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A			
152	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Parainfluenza III) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centralita identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	24 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intencionada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborales contados a partir de la recepción de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centralita en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/numero-de-contacto-04-2292289-ext-116-correo-electronico-crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A			
153	Identificación de Otros Virus Respiratorios (Metapneumovirus) en Casos Inusitados	Vigilar, investigar y analizar el comportamiento estacional de los virus respiratorios circulantes en el país mediante pruebas especializadas, personal capacitado con experiencia en las técnicas ejecutadas y con tecnología de punta, con la finalidad de estar alerta ante posibles brotes y re-associaciones del virus de Influenza con potencial pandémico, lo que permitirá salvaguardar la salud pública de la población ecuatoriana y de la región.	1.- El médico del Establecimiento de Salud no centralita identifica el Caso Inusitado y notifica al epidemiólogo del distrito o zona correspondiente del MSP. 2.- El Epidemiólogo del MSP valida la definición de Caso Inusitado y capta la muestra de origen respiratorio. 3.- El Epidemiólogo del MSP ingresará los datos del paciente en Software "Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)". 4.- Entregar al Centro de Referencia Nacional de Influenza/Otros Virus Respiratorio o sus Laboratorios Zonales la muestra de origen respiratorio captada, conservando la cadena de	25 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intencionada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	1 día laborales contados a partir de la muestra	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centralita en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/numero-de-contacto-04-2292289-ext-116-correo-electronico-crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A			
154	Trámite orientado a la identificación del genotipo de Influenza B Yamagata mediante pruebas especializadas en tiempo real de RT-PCR, con la finalidad de brindar información epidemiológica a las autoridades del Ministerio de Salud Pública referente a la circulación viral.	1.- Solicitar por parte de las Autoridades del MSP al INSPI. 2.- Recepcionar solicitud vía electrónica mediante sistema de gestión documental o correo electrónico oficial. 3.- Analizar las muestras positivas para Influenza B mediante pruebas especializadas, con la finalidad de determinar el genotipo B Yamagata. 4.- Enviar informe técnico a las autoridades del MSP.	26 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intencionada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborales	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centralita en casos inusitados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2292289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Número de contacto para quejas: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf.: (04) 2292289 ext. 208 Correo electrónico: crn.influenza@nsipi.gob.ec Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/numero-de-contacto-04-2292289-ext-116-correo-electronico-crn.influenza@nsipi.gob.ec	NO	N/A	N/A				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o la ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
155	Identificación de genotipos del virus de Influenza B / Victoria	Trámite orientado a la identificación del genotipo de Influenza B Yamagata mediante pruebas especializadas en tiempo real de RT-PCR, con la finalidad de brindar información epidemiológica y a las autoridades del Ministerio de Salud Pública referente a la circulación viral.	1.- Solicitud por parte de las Autoridades del MSP al INSP. 2.- Recibir solicitud vía electrónica mediante sistema de gestión documental o correo electrónico oficial. 3.- Analizar las muestras positivas para Influenza B mediante pruebas especializadas, con la finalidad de determinar el genotipo B Yamagata. 4.- Emitir informe técnico a las autoridades del MSP.	27 Ingreso de datos del paciente al sistema IRAG. 2 Fecha de Investigación para Vigilancia Intensificada de IRAG. 3 Muestra Biológica de Origen Respiratorio	Recepción de la identificación de muestras Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	3 días laborales	Hospitales Centinela designados en el Programa de Vigilancia de Infecciones Respiratorias del MSP/Establecimientos de Salud no Centinela en casos sustentados.	Sede Central / Guayaquil Unidades Desconcentradas: Quito y Cuenca	Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec Número de contacto para queries: (04) 2288097 - (04) 2282281 Centro de Referencia Nacional de Influenza: Telf: (04) 2392289 ext. 208 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2282281 ext. 237 Correo electrónico: microscopia_electronica@inspi.gov.ec	https://aplicaciones.administracion.inspi.gov.ec/ Número de contacto (04) 2392289 Ext. 116 Correo electrónico: crn.influenza@inspi.gov.ec	NO	N/A	N/A			
156	Análisis por Microscopía Electrónica de Transmisión (TEM)	Servicio orientado a realizar análisis especializados en Microscopía Electrónica que permitan obtener la caracterización morfológica de muestras orgánicas e inorgánicas evidenciado con micrografías electrónicas.	1.- Entregar la solicitud de Análisis-Investigación por Microscopía Electrónica de Transmisión, dirigida a la Máxima Autoridad del INSP en formato físico en la Secretaría General del INSP o digitalizar el documento en formato PDF y enviarlo al correo electrónico: mediana@inspi.gov.ec o mediante el Sistema de Gestión Documental (Dupsig). En caso de necesitar asesoramiento contactarse con la Plataforma de Microscopía Electrónica. 2.- Recibir la aprobación mediante Oficio a través del Sistema de Gestión Documental (Dupsig) con la fecha de inicio del análisis y el costo del trámite establecido por la institución.	Solicitud para Análisis-Investigación por Microscopía Electrónica de Transmisión Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Muestra médica, microbiológica, orgánica e inorgánica.	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 30,45	20 DIAS LABORABLES	Ciudadanos Instituciones de Educación Superior, hospitales y clínicas privadas. Institutos Públicos de Investigación, Instituciones de Educación Superior Estatales. Comunidad Científica Nacional e Internacional	Sede Central / Guayaquil	Número de contacto: 593 (04) 2282281; (04) 2288096 extensión 237 Correo electrónico: microscopia_electronica@inspi.gov.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para queries: (04) 2288097 - (04) 2282281 Plataforma Compartida de Microscopía Electrónica: ext.237	1. Presencial 7. Correo Electrónico 8. Otros	NO	https://www.inspi.gov.ec/informacion-servicios	N/A			
157	Análisis por Microscopía Electrónica de Scanning Barrido (SEM)	Servicio orientado a realizar análisis especializados en Microscopía Electrónica que permitan obtener la caracterización morfológica de muestras orgánicas e inorgánicas evidenciado con micrografías electrónicas.	1.- Entregar la solicitud de Análisis-Investigación por Microscopía Electrónica de Scanning Barrido (SEM), dirigida a la Máxima Autoridad del INSP en formato físico en la Secretaría General del INSP o digitalizar el documento en formato PDF y enviarlo al correo electrónico: direccion.eje@inspi.gov.ec o mediante el Sistema de Gestión Documental (Dupsig). En caso de necesitar asesoramiento contactarse con la Plataforma de Microscopía Electrónica. 2.- Recibir la aprobación mediante Oficio a través del Sistema de Gestión Documental (Dupsig) con la fecha de inicio del análisis y el costo del trámite establecido por la institución.	Solicitud para Análisis-Investigación por Microscopía Electrónica de Scanning o Barrido Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Muestra médica, microbiológica, orgánica e inorgánica.	Análisis Preanalítico (Recepción de Muestras) Análisis Analítico Análisis Post analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 24,35	20 DIAS LABORABLES	Ciudadanos Instituciones de Educación Superior, hospitales y clínicas privadas. Institutos Públicos de Investigación, Instituciones de Educación Superior Estatales. Comunidad Científica Nacional e Internacional	Sede Central / Guayaquil	Número de contacto: 593 (04) 2282281; (04) 2288096 extensión 237 Correo electrónico: microscopia_electronica@inspi.gov.ec Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 Número de contacto para queries: (04) 2288097 - (04) 2282281 Plataforma Compartida de Microscopía Electrónica: ext.237	1. Presencial 7. Correo Electrónico 8. Otros	NO	https://www.inspi.gov.ec/informacion-servicios	N/A	4	4	
158	Venta de Biomodelos ratones.	Servicio orientado a la venta de Biomodelos para experimentación científica y Fluidos sanguíneos de origen animal. La Plataforma direcciona sus objetivos al desarrollo de ensayos biológicos e investigación científica, enfocados en el área de la salud atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas, entidades científico-técnicas, entidades de educación superior y requerimientos internos del INSP, garantizando la calidad y entrega de los biomodelos o fluidos sanguíneos de origen animal, para el desarrollo de pruebas laboratoriales, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el usuario y en el tiempo comprometido.	1.- Descargar formatos: Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Biotero 2.- Esperar respuesta de disponibilidad de biomodelos. 3.- En caso que la respuesta de disponibilidad sea positiva, el usuario deberá confirmar su pedido.	Solicitud de autorización para adquisición o compra de Productos de la Plataforma de Biotero Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Solicitud de pedidos de biomodelos. Fecha de Chequeo de Entrega de Biomodelos y Fluidos sanguíneos.	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 2,85	8 días laborales	Estudiantes de pre-grado y post-grado, Investigadores científicos con aval de entidades vinculadas al área de la Salud Pública o a la Investigación científica, Entidades particulares vinculadas al área de la Salud Pública, Investigación científica y académicas, Universidad pública y otras entidades estatales.	Sede Central / Guayaquil	Número de contacto: 04-2399533 ext. 216 Correo electrónico: direccion_plataformas@inspi.gov.ec Número de contacto para queries: Plataforma de Biotero: 04-2399533 ext. 216 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico	www.inspi.gov.ec/informacion-servicios	N/A		476	476	
159	Venta de Biomodelos Cobayas de variedad inglesa de pelo corto.	Servicio orientado a la venta de Biomodelos para experimentación científica y Fluidos sanguíneos de origen animal. La Plataforma direcciona sus objetivos al desarrollo de ensayos biológicos e investigación científica, enfocados en el área de la salud atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas, entidades científico-técnicas, entidades de educación superior y requerimientos internos del INSP, garantizando la calidad y entrega de los biomodelos o fluidos sanguíneos de origen animal, para el desarrollo de pruebas laboratoriales, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el usuario y en el tiempo comprometido.	1.- Descargar formatos: Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Biotero 2.- Esperar respuesta de disponibilidad de biomodelos. 3.- En caso que la respuesta de disponibilidad sea positiva, el usuario deberá confirmar su pedido.	Solicitud de autorización para adquisición o compra de Productos de la Plataforma de Biotero Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Solicitud de pedidos de biomodelos. Fecha de Chequeo de Entrega de Biomodelos y Fluidos sanguíneos.	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 8,45	8 días laborales	Estudiantes de pre-grado y post-grado, Investigadores científicos con aval de entidades vinculadas al área de la Salud Pública o a la Investigación científica, Entidades particulares vinculadas al área de la Salud Pública, Investigación científica y académicas, Universidad pública y otras entidades estatales.	Sede Central / Guayaquil	Número de contacto: 04-2399533 ext. 216 Correo electrónico: direccion_plataformas@inspi.gov.ec Número de contacto para queries: Plataforma de Biotero: 04-2399533 ext. 216 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico	www.inspi.gov.ec/informacion-servicios	N/A		0	0	
160	Venta de Biomodelos Conejos de raza Newzealand	Servicio orientado a la venta de Biomodelos para experimentación científica y Fluidos sanguíneos de origen animal. La Plataforma direcciona sus objetivos al desarrollo de ensayos biológicos e investigación científica, enfocados en el área de la salud atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas, entidades científico-técnicas, entidades de educación superior y requerimientos internos del INSP, garantizando la calidad y entrega de los biomodelos o fluidos sanguíneos de origen animal, para el desarrollo de pruebas laboratoriales, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el usuario y en el tiempo comprometido.	1.- Descargar formatos: Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Biotero 2.- Esperar respuesta de disponibilidad de biomodelos. 3.- En caso que la respuesta de disponibilidad sea positiva, el usuario deberá confirmar su pedido.	Solicitud de autorización para adquisición o compra de Productos de la Plataforma de Biotero Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Solicitud de pedidos de biomodelos. Fecha de Chequeo de Entrega de Biomodelos y Fluidos sanguíneos.	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 15,75	8 días laborales	Estudiantes de pre-grado y post-grado, Investigadores científicos con aval de entidades vinculadas al área de la Salud Pública o a la Investigación científica, Entidades particulares vinculadas al área de la Salud Pública, Investigación científica y académicas, Universidad pública y otras entidades estatales.	Sede Central / Guayaquil	Número de contacto: 04-2399533 ext. 216 Correo electrónico: direccion_plataformas@inspi.gov.ec Número de contacto para queries: Plataforma de Biotero: 04-2399533 ext. 216 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico	www.inspi.gov.ec/informacion-servicios	N/A		0	0	
161	Venta de Fluidos Sanguíneos de origen animal.	Servicio orientado a la venta de Biomodelos para experimentación científica y Fluidos sanguíneos de origen animal. La Plataforma direcciona sus objetivos al desarrollo de ensayos biológicos e investigación científica, enfocados en el área de la salud atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas, entidades científico-técnicas, entidades de educación superior y requerimientos internos del INSP, garantizando la calidad y entrega de los biomodelos o fluidos sanguíneos de origen animal, para el desarrollo de pruebas laboratoriales, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el usuario y en el tiempo comprometido.	1.- Descargar formatos: Solicitud de autorización para adquisición o compra de productos de la Plataforma Biotero 2.- Esperar respuesta de disponibilidad de biomodelos. 3.- En caso que la respuesta de disponibilidad sea positiva, el usuario deberá confirmar su pedido.	Solicitud de autorización para adquisición o compra de Productos de la Plataforma de Biotero Comprobante de Pago de Producto y/o Servicio Solicitud de pedidos de biomodelos. Fecha de Chequeo de Entrega de Biomodelos y Fluidos sanguíneos.	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	\$ 19,85	8 días laborales	Estudiantes de pre-grado y post-grado, Investigadores científicos con aval de entidades vinculadas al área de la Salud Pública o a la Investigación científica, Entidades particulares vinculadas al área de la Salud Pública, Investigación científica y académicas, Universidad pública y otras entidades estatales.	Sede Central / Guayaquil	Número de contacto: 04-2399533 ext. 216 Correo electrónico: direccion_plataformas@inspi.gov.ec Número de contacto para queries: Plataforma de Biotero: 04-2399533 ext. 216 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274 Gestión de Servicios, Procesos y Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 266	1. Presencial 7. Correo Electrónico	www.inspi.gov.ec/informacion-servicios	N/A		900	900	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
162	Análisis de estudio histopatológico de muestras de vísceras de autopsias médicas y médico legales	Servicio orientado a realizar análisis para definir lesiones en los tejidos como causa y mecanismo de muerte, mediante el estudio histopatológico realizando procesamiento y tinción de la muestra con Hematoxilina-Eosina.	1. Entregar solicitud de autorización para estudio Histopatológico en secretaría general del INSPi dirigida a la máxima autoridad 2. Recibir solicitud sumillada por secretaría general y verificar junto al analista técnico de la plataforma la documentación (protocolo de autopsia, cadena de custodia, historia clínica requerida en la plataforma de Anatomía Patológica. 3. Entregar en la Plataforma de Anatomía Patológica la documentación y las muestras a ser estudiadas. 4. Recibir informe de resultados del estudio histopatológico.	Solicitud del examen para el estudio histopatológico Proceso de Autopsia Cadena de Custodia Muestras de vísceras de autopsias médico legales para estudio histopatológico Historia clínica	Recepción de Solicitud Proceso Analítico Proceso Post Analítico	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	30 días laborables	Fiscalía y Hospitales del Ministerio de Salud Pública	Sede Central - Guayaquil	Correo: anatomia_patologica@inspi.gob.ec de.plataformas.compartidas@inspi.gob.ec Teléfono: 2282281 ext 203 Número de contacto para quejas: (04) 2282097 - (04) 2282281 Plataforma Compartida de Anatomía Patológica: Tel: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 203 Dirección Técnica de Aseguramiento de la Calidad: (04) 2288097 - (04) 2282281 ext. 274	1. Presencial 7. Correo Electrónico	NO	n/a	n/a	3	3	
163	Servicio de Acompañamiento Técnico	Servicio orientado a el acompañamiento técnico que permita al ciudadano de las de Educación Superior y a los de la Red Nacional de Salud y de la Red Complementaria, solicitar y gestionar el servicio de acompañamiento técnico para la realización de proyectos de investigación y documentos técnicos.	la solicitud por parte de la institución que auspicia al ciudadano que requiere hacer la gestión para el acompañamiento técnico del INSPi para la realización de tesis de 3er nivel, 4to nivel y PhD, así como de proyectos	Solicitud por parte de la institución que auspicia al ciudadano que requiere hacer la gestión para el acompañamiento técnico del INSPi para la realización de tesis de 3er nivel, 4to nivel y PhD Proyectos	Recepción de Solicitud Análisis de Solicitud Gestión de Solicitud	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	15 días laborables	REDNAC, RED COMPLEMENTARIA, INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR	Sede Central - Guayaquil	Página web institucional: https://www.investigacion.gob.ec/ (contacto ciudadano) Número telefónico de contacto: (+593) 04 2 282095 / 042282281 Ext. 200 Correo electrónico: ecarin@inspi.gob.ec	1. Presencial 7. Correo Electrónico	NO	n/a	n/a	2	2	
164	Solicitud de acceso a la información pública	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia (nombre completo de la entidad) y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escogen: de manera física en las oficinas de (nombre completo de la entidad) o a través de los medios digitales que disponga.	1. Llenar el requerimiento de información pública; o 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Entregar de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	De 8:00 AM a 4:30 PM	Gratuito	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Calle General Robles E3-33 entre Calle Ulpiano Páez y Av. 9 de Octubre y Coordinaciones Zonales en territorio Correo electrónico: contacto@iipe.gob.ec	Oficinas a nivel nacional: presencial / ventanilla / sitio web institucional	SI	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Contacto	0	0	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											*NO APLICA*, debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/01/2022							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCION DE PLANNICACION Y GESTIÓN ESTRATEGICA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											comunic@inspi.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											04-2282281							